

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso el cual se encuentra pendiente de proceder a liquidar las costas a la que fue condenada la parte demandante.

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA	
AGENCIAS EN DERECHO	
AGENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 3.480.000.00
AGENCIAS DE SEGUNDA INSTANCIA	\$1.160.000.00
TOTAL GASTOS DEL PROCESO:	-0-
<u>TOTAL COSTAS</u>	\$4.640.000.00

Manizales, enero 23 de 2024

DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE:	CLAUDIA MÓNICA SEPULVEDA VALENCIA
DEMANDADO:	ROCIO LONDOÑO HOLGUIN PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO:	170013103005-2021-00144-00
AUTO:	SUSTANCIACIÓN

La anterior liquidación de costas efectuada en el presente proceso, de conformidad con el numeral 5 del artículo 366 del Código General del proceso, se aprueba.

NOTIFÍQUESE

JULIANA SALAZAR

JUEZA

LONDOÑO